

---

## RESEÑAS

“Questões da política e da Democracia”  
*Lua Nova*, vol. 4, núm. 2, abril-junio 1988,  
núm. 14.

José F. Fernández Santillán

Este número de la revista *Lua Nova* dedicado a la política y a la democracia como temas centrales desarrolla también tópicos heterogéneos; ejemplo de lo cual son los títulos de los ensayos que lo componen: Régis de Castro Andrade, “Pacto democrático, negociación y autoridad”; Octavio Ianni, “Raíces de la antidemocracia en América Latina”; Norbert Lechner, “¿Responde la democracia a la búsqueda de certeza?”; Guillermo O’Donell, “Argentina: La macropolítica y lo cotidiano”; Adriano Guerra, “URSS, setenta años después de la revolución”; Ernest Mandel “¿Cuál es el significado del proyecto Gorbachov?”; José Eduardo Faría, “Ideología y función del modelo liberal”; Luis W. Abramo, “Reconversión industrial y respuesta sindical en América Latina”. Ante la diversidad de orientaciones y perspectivas de los textos, en nuestro comentario nos proponemos ser fieles a los temas de la política y de la democracia.

En principio, llama la atención el que muchos de los conceptos que están en el centro de la discusión en nuestro país también se encuentren en el núcleo del debate en Sudamérica: los pactos políticos y sociales, la negociación como forma de definición de las decisiones gubernamentales, la acción social y las nuevas formas de las manifestaciones políticas, la gobernabilidad, la crisis de legitimidad, la modernidad y la posmodernidad, el neoliberalismo. La coincidencia no resulta tan casual si tomamos en cuenta la presencia de un tema común que involucra a todo el mundo occidental e incluso deja sentir su influencia en los países socialistas: la democracia. En efecto, los conceptos a los cuales nos hemos referido de una u otra manera giran en torno a la democracia. Otro punto sobresaliente es el que en ciertos escritos, sobre

todo en el de Octavio Ianni, prevalece la perspectiva de análisis acerca de América Latina que dominó los años sesenta y setenta, la cual aparece hoy como forzada y poco flexible frente a los temas de mayor interés. Algunos ensayos inciden en los lugares comunes de la teoría de la dependencia, de las orientaciones economicistas e insisten en usar como marco interpretativo al marxismo ortodoxo.

Asimismo, en otros escritos se aprecia una apertura hacia nuevas formas interpretativas más acordes con la realidad que actualmente viven Brasil y América Latina. Tal es el caso del trabajo de Régis de Castro Andrade, el más sólido y acabado de cuantos integran el texto. Sus argumentos alcanzan niveles de gran interés, en cuanto se ocupan de la democracia moderna a partir de postulados filosóficos universales. Ejemplo de ello son las siguientes afirmaciones:

En la literatura del contractualismo, el pacto político es la forma de constitución de la autoridad legítima. . . encargada de promover el bien común. El fundamento de legitimidad es el consenso; y si la promoción del bien común depende esencialmente de la consolidación de la autoridad, la política se ocupa sobre todo de la ampliación de sus bases consensuales. Ahora bien, la democracia moderna es un régimen de disenso, en el que los partidos u otras organizaciones sociales confrontan sus opciones políticas.

A partir de tales conceptos, surge la tesis central del autor: la democracia es el resultado de la libre manifestación de proyectos. De suerte que

la democracia alcanzará niveles más altos en la medida en que las organizaciones y sus proyectos logren mayor madurez y tolerancia.

En este orden de ideas, De Castro Andrade observa que los pactos en la democracia moderna son mecanismos imprescindibles para su realización: la democratización pasa a través de la diferenciación de identidades políticas e implica la sustitución de procedimientos de unificación autoritaria por procedimientos de negociación. Aquí es obvio que el autor identifica a la autocracia con la unidad y a la democracia con la pluralidad. Por esto mismo la negociación transita de un simple instrumento de política a un principio de solución de los conflictos y esto es así porque en una sociedad democrática, necesariamente pluralista, los varios centros de poder entran en competencia entre ellos provocando la ingobernabilidad, de manera que la paz social se logra únicamente mediante el acuerdo, el compromiso entre los diversos actores sociales. Por dicho motivo De Castro Andrade habla de un *orden democrático* producto de la negociación, o sea, de los pactos.

Para el caso de Brasil el tema cobra matices interesantes en cuanto el prerrequisito para el establecimiento de un orden democrático y el ejercicio de la negociación consiste en que exista una verdadera representación política. La representatividad es una exigencia básica de la democracia, y en Brasil (como en muchas otras partes de América Latina) eso todavía está por alcanzarse. De acuerdo con De Castro Andrade el obstáculo principal son los políticos, profesionales concebidos en general como corruptos, incompetentes y mentirosos. Por ello los ciudadanos no se sienten representados. Se trata de una representación más simbólica que efectiva, lo cual da por resultado que la supuesta negociación realizada por "los representantes" sea más bien un acuerdo entre élites económicas y políticas que entre heraldos de los intereses populares: la negociación es oligárquica y no democrática. En realidad, a los países latinoamericanos todavía les falta un largo terreno por recorrer en el camino hacia la democracia; la cultura y la práctica predominantes en estas naciones están impregnadas de ideas y de acciones autoritarias. Sin embargo, es ya un buen síntoma el que nuestras sociedades manifiesten su inconformidad ante este orden de cosas y el que la democracia comience a ser discutida y practicada. Allí la búsqueda de un nuevo orden democrático.

Es posible que el autoritarismo en América Latina tenga una estrecha vinculación con la necesidad del orden (autocrático), de la seguridad y de la unidad. De aquí que Norbert Lechner se pregunte si en realidad la democracia puede ser un régimen que garantice la certidumbre. Dicho de otro

modo: ¿cuál es la seguridad que ofrece la democracia? Ciertamente el debate sobre la democracia no puede hacer a un lado el problema de la seguridad. El afán de alcanzar niveles más altos de democracia está en relación inversa con una verdadera tradición democrática en nuestros países. Nuestros temores chocan con nuestros ideales. El miedo a la incertidumbre, a la guerra, a la represión, de una u otra manera nos hacen reflexionar sobre la plausibilidad de la democracia.

Todo lo anterior tiene relación con otro de los temas de actualidad: la gobernabilidad. Más de un autor conservador ha puesto el acento sobre la contradicción implícita en la relación entre la democracia y la gobernabilidad. De hecho se afirma que la democracia es el régimen ingobernable por excelencia. Es más, el principal argumento en contra de la democracia, esgrimido por los neoliberales y los neoconservadores, es que en ella las certezas se desvanecen, la capacidad de predicción es mínima, los aparatos de gobierno se vuelven ineficientes, la racionalidad se pierde. He allí la ingobernabilidad. Frente a este reto, quienes son partidarios de la democracia deben reflexionar respecto a cuál es la mejor vía para ejercer la democracia y a la vez garantizar las certezas.

Por otra parte, es insoslayable que también en Brasil se recurre al amparo de Tocqueville para hablar de la democracia. Esta posición no deja de tener sus riesgos, pues Tocqueville no era un pensador democrático sino un liberal conservador quien siempre vio con desconfianza los excesos de la verdadera democracia (directa); asimismo abogó por poner límites al poder del Estado, fuese éste popular o monárquico, límites en el mejor de los sentidos liberales pero no democráticos. Una de las tareas ineludibles del movimiento democrático, en la cual están involucrados la inmensa mayoría de los países latinoamericanos, radica en poner en claro las diferencias entre el liberalismo y la democracia dado que no siempre han caminado juntos y que hoy vuelven a ser opuestos y contradictorios: el neoliberalismo es fundamentalmente antidemocrático.

A continuación, incluyo la legítima preocupación de José Eduardo Faría en cuanto a lo ambiguo que se presenta en nuestro tiempo el término liberalismo:

Tan citado en prosa y en verso el liberalismo es hoy una expresión vaga, ambigua, un lugar común para indicar un movimiento partidario, una ética, una estructura institucional y al mismo tiempo una reflexión política. Y como son muchas las prácticas, los intereses y los argumentos que actualmente se esconden bajo el rótulo 'liberal', el concepto de libera-

lismo se encuentra semánticamente desgastado, a fuerza de tanta imprecisión conceptual. Así pues ¿cómo distinguir los varios adjetivos de los sustantivos?

La lectura de *Lua Nova* dedicado, entre otros

asuntos, a la democracia, revela al lector mexicano que comparte, con los brasileños, los mismos afanes democráticos y que reflexiona dentro de los mismos parámetros sobre las certezas y dudas de nuestro tiempo.

Leal, Juan Felipe y Villaseñor José,  
Colección: La clase obrera en la historia de  
México. En *La revolución 1910-1917*, Ed.  
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM,  
México, 382 pp.

Guillermo Alarcón

La crisis económica que aqueja a nuestro país desde la década pasada ha generado nuevas interrogantes y puesto de actualidad el planteamiento de problemas teóricos e históricos que, aparentemente, hace tiempo ya habían sido solucionados.

En este contexto, para iluminar la comprensión de los problemas de la hora actual, numerosos esfuerzos de los estudiosos mexicanos han abordado el análisis de los orígenes y evolución de las fuerzas y las tendencias sociales que configuran el panorama del México contemporáneo.

Un aporte relevante, en este sentido, es la colección de diecisiete volúmenes titulada *La clase obrera en la historia de México*. Bajo la coordinación de Pablo González Casanova y con el aval académico del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, veintisiete especialistas rastrean las características del devenir de la clase trabajadora desde sus orígenes más remotos, en la época de la colonización española, hasta el *futuro inmediato* que se perfila después de 1976, al finalizar el régimen de Luis Echeverría. La colección también incluye un par de títulos con un enfoque novedoso: la evolución de la clase obrera de origen mexicano al norte del Río Bravo.

El quinto volumen de la serie, a cargo de Juan Felipe Leal y José Villaseñor, está dedicado al estudio de las luchas de los trabajadores durante el periodo revolucionario de 1910-1917. El texto está dividido en tres secciones. En la primera de ellas ("Estructura y composición de los trabajadores de la industria"), Juan Felipe Leal retoma el análisis de los datos demográficos de los censos de población levantados por el régimen porfirista en 1895, 1900 y 1910; para caracterizar la manera como se fue estructurando el perfil de la clase obrera que

enfrentó el estallido del movimiento revolucionario maderista.

Juan Felipe Leal delinea cuatro grandes categorías dentro de la población trabajadora (minero-metalúrgicos, obreros-fabriles, ferrocarrileros y artesanos) y estudia con detalle a los obreros y artesanos del Distrito Federal. En todos los casos, el autor organiza su exposición en torno a una serie de interrogantes clave. Así, indaga acerca de la naturaleza y grado de heterogeneidad de cada una de las agrupaciones laborales mencionadas; estudia las condiciones objetivas que tendían a unir o a dividir sus esfuerzos reivindicatorios y sus luchas, y analiza el grado en que podían identificar los intereses que les eran comunes como clase o sector de clase. Todos estos elementos servirán para que el investigador contextualice y haga inteligible la diversidad de intentos de asociación profesional, niveles de unión y grado de combatividad de cada uno de los grupos obreros existentes a principios de siglo en México.

En la segunda sección del texto ("Las agrupaciones obreras"), Juan Felipe Leal analiza la historia del proceso de organización obrera y de los conflictos laborales que enfrentaron desde 1911 hasta 1913 los ferrocarrileros, los mineros, los metalúrgicos, los trabajadores de la industria textil y los obreros de la pequeña y mediana industria. Es interesante destacar que esta visión incluye distintas regiones del país, como el estudio sobre el movimiento huelguístico de octubre de 1911 en la comarca lagunera, y también documentación acerca de los movimientos minoritarios, como las organizaciones de trabajadores influidas por la Iglesia católica.

Una aportación trascendente de esta segunda

parte del libro es el estudio meticuloso de los documentos que normaron la estructuración y organización de cada uno de los agrupamientos obreros que fueron surgiendo en el periodo, en cada sector. Por otro lado, también destaca una cronología detallada de los conflictos obreros más relevantes de este periodo.

Otra preocupación de Juan Felipe Leal es comprender la actitud de los sectores gubernamentales ante la llamada "cuestión obrera". Así, se analiza con detalle el proceso de formación de un Departamento del Trabajo con funciones conciliatorias y estadísticas, proyecto esbozado desde el gobierno provisional de Francisco León de la Barra y concretado durante el gobierno de Francisco I. Madero. Los esfuerzos de esta institución serán un antecedente importante para la formulación del artículo 123 por parte del Constituyente de 1917.

La tercera parte del libro ("Entre la política y la reivindicación") se debe a la pluma de José Villaseñor. Postula como tesis central la inexistencia de un aparato jurídico y de una política gubernamental clara hacia el problema obrero, desde el régimen de Díaz hasta 1917, determinó un predominio de los puntos de vista de los sectores patronales, apoyados incluso por la fuerza pública.

Ante esta situación, que imposibilita cualquier intento exitoso de lucha reivindicativa, los trabajadores pugnaron por crear, preservar y fortalecer sus organizaciones de resistencia; al mismo tiempo que se acercaron a los diversos grupos políticos activos durante este turbulento periodo, en un intento de lograr apoyo y solidaridad en su lucha por mejorar sus condiciones de vida. Así, vemos a diversas agrupaciones obreras simpatizando con clubes políticos afines al general Bernardo Reyes, en la coyuntura de la sucesión presidencial de 1910; posteriormente, en una difícil situación de apoyo y crítica al régimen de Madero, sufriendo en las

ciudades la carestía y desempleo del periodo de guerra civil; cercanos a los convencionistas; luchando con las armas en la mano en favor de la facción carrancista, como en el caso de los "batallones rojos" reclutados por los dirigentes de la Casa del Obrero y, finalmente, enfrentando las tendencias autoritarias y paternalistas de los constitucionalistas vencedores en la contienda.

El ensayo de Villaseñor aporta información detallada sobre algunos aspectos poco conocidos de las luchas obreras durante el periodo revolucionario. Así, estudia la huelga de tranviarios de la ciudad de México de julio de 1911, documenta detalladamente la evolución del largo conflicto de los obreros de la industria textil, y estudia los esfuerzos reivindicativos de ferrocarrileros, mineros y trabajadores industriales de la capital del país y de diversos estados de la República durante los periodos presidenciales de León de la Barra, Madero, Huerta y durante la lucha de facciones.

Al igual que Juan Felipe Leal, José Villaseñor también estudia el problema de la evolución del Departamento del Trabajo, pero el énfasis está puesto en la evolución de este organismo durante la usurpación de Huerta y la jefatura preconstitucional de Carranza. Finalmente, analiza las medidas legislativas y reglamentarias de las diferentes facciones del ejército constitucionalista, en tanto que constituyen antecedentes de la filosofía que, en materia laboral, quedará incorporada a la Constitución de 1917.

*La clase obrera en la revolución (1910-1917)* es, en síntesis, un texto de consulta necesario para todos aquellos especialistas que deseen ampliar su comprensión del periodo formativo del México contemporáneo, y es una referencia importante para los interesados en conocer cómo se estructuraron algunas de las tendencias, tradiciones y modos de ser que caracterizan al movimiento obrero mexicano de nuestro tiempo.